



CARTA N° 022 /

CALAMA, 10 ENE. 2025

**SEÑORA
SOFIA FUENTES RETAMAL
PRESENTE.-**

Estimada señora Sofía:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 29 de noviembre del año 2024, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0003197, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Escribo para solicitar el nombre y contacto (correo electrónico institucional) de todos los coordinadores de Transformación Digital de los 345 Municipalidades de Chile. Su uso será estrictamente para una investigación académica”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac), de esta Casa Consistorial, me permito señalar que a la fecha aún no se ha nombrado al nuevo Coordinador de Transformación. Debido que la anterior, coordinadora presentó su renuncia. Apenas asuma el nuevo coordinador (a) se les comunicará oportunamente.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

FMM/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Sofía Fuentes Retamal
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo